

Fecha del Boletín: 04-02-1997      N° Boletín: 23 / 1997

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle zona Polígono Industrial de este municipio.

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 10-1-96, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la zona del Polígono Industrial conforme al acuerdo que transcrito literalmente dice así:

«Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle zona Polígono Industrial redactado por el Arquitecto Municipal D. Ignacio Sanz Camarero a instancia de este Ayuntamiento, sometido a información pública por espacio de 15 días durante los cuales no se ha presentado reclamación alguna y evaluado los informes, el Pleno del Ayuntamiento previa deliberación en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes

ACUERDA:

Primero. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle zona del Polígono Industrial redactado por el Arquitecto Municipal y que obra en el expediente.

Segundo. Que se publique el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y se notifique a los que han efectuado alegación durante la tramitación del expediente».

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Vilviestre del Pinar, 21 de enero de 1997.

El Alcalde,